

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

· **1.1 Identificador de producto**

· **Nombre comercial: Chloride-30**

· **Número del artículo:** 424339, 424339-0

· **1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

· **Utilización del producto / de la elaboración:** reactivo para análisis de agua

· **1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

· **Fabricante/distribuidor:**

Tintometer GmbH
Schleefstraße 8-12
44287 Dortmund
Made in Germany
www.lovibond.com

phone: +49 (0)231 94510-0
e-mail: sales@lovibond.com

The Tintometer Limited
Lovibond® House
Sun Rise Way
Amesbury
Wiltshire SP4 7GR
United Kingdom

phone : +44 1980 664800
e-mail: SDS@lovibond.uk

· **Área de información:**

e-mail: sds@lovibond.com
Departamento de seguridad del producto

· **1.4 Teléfono de emergencia:**

+34 91 114 2520
Idioma: inglés y español

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

· **2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

· **Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008**



GHS06 calavera y tibias cruzadas

Acute Tox. 2 H310 Mortal en contacto con la piel.



GHS08 peligro para la salud

STOT RE 2 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.



GHS05 corrosión

Met. Corr.1 H290 Puede ser corrosivo para los metales.

Eye Dam. 1 H318 Provoca lesiones oculares graves.



GHS09 medio ambiente

Aquatic Chronic 2 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

(se continua en página 2)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 1)



GHS07

Acute Tox. 4 H302 Nocivo en caso de ingestión.
 Acute Tox. 4 H332 Nocivo en caso de inhalación.
 Skin Irrit. 2 H315 Provoca irritación cutánea.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008

El producto se ha clasificado y etiquetado de conformidad con el reglamento CLP.

Pictogramas de peligro



GHS05



GHS06



GHS08



GHS09

Palabra de advertencia Peligro

Componentes peligrosos a indicar en el etiquetaje:

ácido nítrico 4,3%
 Mercurio(II) nitrato monohidrato

Indicaciones de peligro

H290 Puede ser corrosivo para los metales.
 H302+H332 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
 H310 Mortal en contacto con la piel.
 H315 Provoca irritación cutánea.
 H318 Provoca lesiones oculares graves.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P260 No respirar la niebla/los vapores/el aerosol.
 P280 Llevar guantes/prendas/gafas de protección.
 P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
 P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
 P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
 P405 Guardar bajo llave.

2.3 Otros peligros CAS 7783-34-8: Peligro de resorción por la piel.

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT/vPvB (anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006).

Determinación de las propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Descripción solución acuosa

Componentes peligrosos:

El contenido en % abajo indicado del compuesto de mercurio se refiere sólo a la proporción de mercurio allí contenido.

CAS: 7783-34-8 EINECS: 233-886-4 Número de clasificación: 080-002-00-6	Mercurio(II) nitrato monohidrato Acute Tox. 2, H300; Acute Tox. 1, H310; Acute Tox. 2, H330; STOT RE 2, H373; Aquatic Acute 1, H400 (M=1); Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) Límite de concentración específica: STOT RE 2; H373: C ≥ 0,1 %	2,5–5%
CAS: 7697-37-2 EINECS: 231-714-2 Número de clasificación: 007-030-00-3 Reg.nr.: 01-2119487297-23-XXXX	ácido nítrico Ox. Liq. 3, H272; Acute Tox. 3, H331; Met. Corr.1, H290; Skin Corr. 1A, H314, EUH071 ATE: LC50/4h inhalatorio: 2,65 mg/l Límites de concentración específicos: Ox. Liq. 3; H272: C ≥ 65 % Skin Corr. 1A; H314: C ≥ 20 % Skin Corr. 1B; H314: 5 % ≤ C < 20 %	2,5–<5%

(se continua en página 3)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 2)

· **Avisos adicionales:** El texto de los posibles riesgos aquí indicados se puede consultar en el capítulo 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

· 4.1 Descripción de los primeros auxilios

· Instrucciones generales:

Autoprotección de la primera persona de auxilio!
Eliminar inmediatamente toda prenda ensuciada con el producto.

· **En caso de inhalación del producto:** Suministrar aire fresco. Avisar inmediatamente al médico.

· En caso de contacto con la piel:

Lavar en seguida con agua y jabón, enjuaguando bien.
Consultar a un médico.

· En caso de con los ojos:

Enjuagar durante varios minutos (menos durante 15 min) los ojos entornados con agua corriente.
Avisar inmediatamente al médico

· En caso de ingestión:

Enjuagar la boca y beber mucha agua (1ra-2o gafas).
Mandar al médico

· 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Irritación y corrosión
Posible lesión de las mucosas afectadas
Tras ingestión e inhalación:
Gusto metálico

Náuseas

Vómito

Descomposiciones sanguíneas

Dolores

Tras absorción de grandes cantidades:

Anemia de metahemoglobina

· Riesgos

Peligro de colapso de tensión

Arritmia

Peligro de edema pulmonar

Riesgo de lesiones oculares graves.

· 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Control posterior de posibles neumonías y edemas pulmonares.

Los síntomas de intoxicación pueden presentarse después de muchas horas, por lo que se requiere una supervisión médica durante un mínimo de 48 horas después del accidente.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

· 5.1 Medios de extinción

· **Sustancias extintoras adecuadas:** Combatir los incendios con medidas adaptados al ambiente circundante.

· 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

El producto no es combustible.
Posible formación de gases tóxicos en caso de calentamiento o incendio.
Durante un incendio pueden liberarse:

Gases nitrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Vapores de mercurio

· 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

· Equipo especial de protección:

Llevar puesto aparato de protección de respiración independientemente del aire ambiental

Llevar puesto traje de protección completa

· Otras indicaciones

El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.

Los restos de incendio así como el agua de extinción contaminada deben desecharse de acuerdo con las normativas vigentes.

Posibilidad de formación de vapores peligrosos por incendio en el entorno.

— ES —

(se continua en página 4)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 3)

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- **6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**
- **Consejos para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:**
Llevar puesto equipo de protección. Mantener alejadas las personas sin protección.
Evitar el contacto con la sustancia.
Asegurarse de que haya suficiente ventilación.
Ante la presencia de vapores /polvo /aerosoles, utilizar protección respiratoria.
- **Consejos para el personal de emergencia:** Equipo de protección: véase sección 8
- **6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:**
No dejar introducirse al alcantarillado o las aguas.
Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.
- **6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:**
Asegurar ventilación suficiente.
Quitar con material absorbente (arena, kieselgur, aglutinante universal).
Desechar el material contaminado como vertido según ítem 13.
- **6.4 Referencia a otras secciones**
Ver capítulo 8 para mayor información sobre el equipo personal de protección.
Para mayor información sobre cómo desechar el producto, ver capítulo 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

- **7.1 Precauciones para una manipulación segura**
- **Consejos para una manipulación segura:**
Abrir y manejar el recipiente con cuidado.
Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.
Evitar la formación de aerosoles.
- **Medidas de higiene:**
Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
No respirar los gases /vapores /aerosoles.
Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas.
Guardar la ropa protectora por separado.
Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo.
No comer, beber ni fumar durante su utilización.
- **7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**
- **Exigencias con respecto al almacén y los recipientes:**
Almacenar en un lugar fresco.
Conservar únicamente en el embalaje original.
- **Normas en caso de un almacenamiento conjunto:**
No almacenar junto con metales.
No almacenar junto con agentes alcalinos (lejías).
- **Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento:**
Almacenar bajo llave o con acceso permitido solamente a profesionales o personal autorizado.
Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Protegerlo del calor y de la radiación directa del sol.
Protegerlo del efecto de la luz
Proteger de la humedad y del agua.
- **Temperatura de almacenamiento recomendada** 20°C +/- 5°C (aprox. 68°F)
- **7.3 Usos específicos finales** No existen más datos relevantes disponibles.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

- **8.1 Parámetros de control**

· **Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:**

CAS: 7783-34-8 Mercurio(II) nitrato monohidrato

LEP (ES)	Valor de larga duración: 0,02 mg/m ³ Hg, VLI, VLB, s, r, como Hg
BOELV (EU)	Valor de larga duración: 0,02 mg/m ³ as Hg

(se continua en página 5)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 4)

IOELV (EU)	Valor de larga duración: 0,02 mg/m ³ as Hg
CAS: 7697-37-2 ácido nítrico	
LEP (ES)	Valor de corta duración: 2,6 mg/m ³ , 1 ppm VLI
IOELV (EU)	Valor de corta duración: 2,6 mg/m ³ , 1 ppm

- **Información reglamentaria**

LEP (ES): Límites de exposición profesional para agentes químicos

BOELV (EU): EU 2022/431

IOELV (EU): (EU) 2019/1831

- **Procedimientos de control recomendados:**

Los métodos para la medición de la atmósfera del puesto de trabajo deben cumplir con los requisitos de las normas DIN EN 482 y DIN EN 689.

- **Componentes con valores límite biológicos:**

- **CAS: 7783-34-8 Mercurio(II) nitrato monohidrato**

VLB (ES)	30 µg/g creatinina Muestra: en orina Momento de Muestero: Antes de la jornada laboral Indicador Biológico: Mercurio inorgánico total
	10 µg/l Muestra: en sangre Momento de Muestero: Final de la semana laboral Indicador Biológico: Mercurio inorgánico total

- **Información reglamentaria** VLB (ES): Límites de exposición profesional para agentes químicos

- **Instrucciones adicionales:** Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

- **8.2 Controles de la exposición**

- **Disposiciones de ingeniería:**

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal.

Ver punto 7.

- **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa.

- **Protección de los ojos/la cara**

Gafas de protección herméticas

Utilice anteojos de seguridad que hayan sido probados y aprobados de acuerdo con las normas gubernamentales como EN 166 (o NIOSH de EE. UU.).

- **Protección de las manos**

Guantes de protección.

Se recomienda la protección preventiva de la piel con cremas cutáneas especiales.

Emplear productos cutáneos para el cuidado de la piel cada vez que se utilizan los guantes.

- **Material de los guantes**

Caucho nitrílico

Espesor del material recomendado: ≥ 0,11 mm

- **Tiempo de penetración del material de los guantes**

Tiempo de penetración: Level = 1 (< 10 min)

El tiempo de resistencia a la penetración exacto deberá ser pedido al fabricante de los guantes. Este tiempo debe ser respetado.

- **Otras medidas de protección (protección del cuerpo):** Ropa de trabajo protectora

- **Protección de respiración:** Ante la presencia de vapores /polvo /aerosoles, utilizar protección respiratoria.

- **Aparato de filtro recomendado para aplicación de corta duración.** Filtro para gases especiales Hg-P3

- **Controles de exposición medioambiental** No dejar introducirse al alcantarillado o las aguas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

- **9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

- **Estado físico**

Líquido

- **Forma:**

Solución

(se continua en página 6)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 5)

· Color:	Incoloro
· Olor:	Inodoro
· Umbral olfativo:	No aplicable.
· Punto de fusión / punto de congelación	No determinado.
· Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No determinado.
· Inflamabilidad	El producto no es combustible.
· Propiedades explosivas:	El producto no es explosivo.
· Límite superior e inferior de explosividad	
Inferior:	No aplicable.
Superior:	No aplicable.
· Punto de inflamación:	No aplicable.
· Temperatura fulminante:	No aplicable.
· Temperatura de descomposición:	No determinado.
· pH a 20°C	< 1
· Viscosidad cinemática	Fuertemente ácido
· Solubilidad	No determinado.
· Agua:	Completamente mezclable
· Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No aplica (mezcla).
· Presión de vapor:	No determinado.
· Densidad y/o densidad relativa	
· Densidad a 20°C:	1,03 g/cm ³
· Densidad relativa:	No determinado.
· Densidad de vapor relativa	No determinado.
· Características de las partículas	No aplica (líquido).
· 9.2 Otros datos	
· Información relativa a las clases de peligro físico	
· Corrosivos para los metales	
Puede ser corrosivo para los metales.	
· Metales susceptibles de corrosión por la sustancia o la mezcla	
Se encontrará información sobre los materiales incompatibles en las secciones 7 y 10.	
· Otras características de seguridad	
· Propiedades comburentes:	Ningún
· Otras indicaciones	
· Concentración del cuerpo sólido:	< 5 %
· Concentración del medio de solución:	
· Medios orgánicos de solución:	0 %
· Agua:	> 90 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

- **10.1 Reactividad** véase capítulo 10.3
- **10.2 Estabilidad química** Estable a temperatura ambiente.
- **10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**
Corroe los metales.
Reacciones con metales bajo la formación de hidrógeno (¡Peligro de explosión en caso de grandes cantidades!).
Reacciones con medios de reducción.
Reacciones con ácidos y alcalís (lejías).
Reacciones con amoníaco (NH₃).
- **10.4 Condiciones que deben evitarse** Calentamiento fuerte (descomposición)
- **10.5 Materiales incompatibles:**
metales
metales alcalinos
disolventes orgánicos
materiales orgánicos
- **10.6 Productos de descomposición peligrosos:** véase capítulo 5

ES

(se continua en página 7)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 6)

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Clasificación según proceso de cálculo:
 Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
 Mortal en contacto con la piel.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE_(MIX)) - Método de cálculo:

Oral	CLP ATE _(MIX)	1016 mg/kg (.)
Dermal	CLP ATE _(MIX)	195 mg/kg (.)
Inhalatorio	CLP ATE _(MIX)	1,7 mg/l/4h (aerosol)

Valores LD/LC50 (dosis letal /dosis letal = 50%) relevantes para la clasificación:

CAS: 7783-34-8 Mercurio(II) nitrato monohidrato

Oral	LD50	26 mg/kg (rata) (anhydrous substance; RTECS)
Dermal	LD50	5 mg/kg (ATE)
	LD50.	75 mg/kg (rata) (anhydrous substance; RTECS)
Inhalatorio	LC50/4h	0,05 mg/l (ATE)

CAS: 7697-37-2 ácido nítrico

Oral	LDLo	430 mg/kg (humano) (IUCLID)
Inhalatorio	LC50/4h	0,5 mg/l (aerosol) (ATE)
		2.65 mg/l (Vapor)

• **En la piel:** Provoca irritación cutánea.

En el ojo:

Provoca lesiones oculares graves.
 Riesgo de turbidez en la córnea.

• **Información sobre los componentes:** CAS 7697-37-2 / 7783-34-8: crónica: dermatitis

• **Sensibilización respiratoria o cutánea** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre los componentes:

CAS 7783-34-8: La exposición prolongada puede producir un efecto sensibilizador por el contacto con la piel.

• **Mutagenicidad en células germinales** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

• **Carcinogenicidad** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

• **Toxicidad para la reproducción** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

• **Peligro por aspiración** A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información sobre posibles vías de exposición

Se espera una ingesta de ácido nítrico (durante el manejo ocupacional) principalmente a través del tracto respiratorio. La exposición a los vapores ácidos causó irritación en los ojos y la piel, pero el daño a las vías respiratorias es la mayor preocupación. [GESTIS]

No se puede establecer una vía de entrada primaria para el nitrato de mercurio (II). La ingesta es posible a través del tracto gastrointestinal, los pulmones y también a través de la penetración cutánea. [GESTIS]

Instrucciones adicionales toxicológicas:

Los compuestos de Hg actúan como tóxicos celulares y protoplasmáticos.
 Los efectos principales se manifiestan en el sistema nervioso central.

CAS: 7783-34-8 Mercurio(II) nitrato monohidrato

<p>(fuente: GESTIS)</p> <p>Principales efectos tóxicos</p> <p>Agudo: irritación severa probable hasta quemaduras químicas en las membranas mucosas y la piel, daño en los ojos; potencial de sensibilización de la piel, efectos tóxicos en el sistema gastrointestinal, alteraciones funcionales o daños en los riñones.</p> <p>Crónico: daños en la piel y los riñones.</p> <p>El contacto repetido o prolongado con la piel puede causar daños en la piel (enrojecimiento, inflamación, cambios ulcerosos) que están relacionados con irritaciones o (después de la sensibilización) con alergias.</p>

(se continua en página 8)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 7)

CAS: 7697-37-2 ácido nítrico

(fuente: GESTIS)

Principales efectos tóxicos

Agudo: Irritación y corrosión de los ojos, las vías respiratorias y la piel, peligro de lesiones oculares y pulmonares graves, después de tragar quemaduras químicas potencialmente mortales en el tracto gastrointestinal

Crónico: Enfermedades de las vías respiratorias, daño a los dientes.

· **11.2 Información relativa a otros peligros**· **Propiedades de alteración endocrina** El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.· **Otros datos**

Según la información de que disponemos, las propiedades químicas, físicas y toxicológicas de las sustancias mencionadas en el Capítulo 3 no han sido investigadas a fondo.

SECCIÓN 12: Información ecológica· **12.1 Toxicidad**· **Toxicidad acuática****CAS: 7783-34-8 Mercurio(II) nitrato monohidrato**LC50 0,17 mg/l/96h (Pimephales promelas)
(anhydrous substance; Ecotox)**CAS: 7697-37-2 ácido nítrico**LC50 72 mg/l/96h (Gambusia affinis)
(IUCLID)· **12.2 Persistencia y degradabilidad**· **Instrucciones adicionales:**

Preparación con componentes inorgánicos.

Los métodos para determinación de la biodegradabilidad no son aplicables para sustancias inorgánicas.

· **12.3 Potencial de bioacumulación**

Pow = coeficiente de reparto octano/agua

log Pow < 1 = No se acumula en organismos.

CAS: 7697-37-2 ácido nítrico

log Pow -2,3 (.)

· **12.4 Movilidad en el suelo** No existen más datos relevantes disponibles.· **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

La mezcla no contiene ninguna sustancia PBT/vPvB (anexo XIII del Reglamento (CE) 1907/2006).

· **12.6 Propiedades de alteración endocrina** El producto no contiene sustancias con propiedades disruptoras endocrinas.· **12.7 Otros efectos adversos**

Los compuesto de fósforo y/o de nitrógeno, en función de su concentración, pueden favorecer la eutrófia de acuíferos.

A pesar de la dilución forma todavía mezclas cáusticas con agua.

Es necesario evitar un contacto con el medio ambiente.

· **Riesgo para las aguas:**

No dejar que se infiltre en aguas subterráneas, aguas superficiales o en alcantarillados, ni siquiera en pequeñas cantidades.

Una cantidad ínfima vertida en el subsuelo ya representa un peligro para el agua potable.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación· **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**· **Recomendación:**

No debe desecharse con la basura doméstica. No debe llegar al alcantarillado.

Entregar a colectores de basura especial o llevar a un depósito de sustancias problemáticas.

· **Catálogo europeo de residuos**

16 05 07* Productos químicos inorgánicos desechados que consisten en sustancias peligrosas o las contienen

06 04 04* Residuos que contienen mercurio

· **Embalajes no purificados:**· **Recomendación:** Eliminación conforme a las disposiciones administrativas.

(se continua en página 9)

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)




Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 8)

· **Producto de limpieza recomendado:** Agua, eventualmente añadiendo productos de limpieza.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

<ul style="list-style-type: none"> · 14.1 Número ONU o número ID · ADR, IMDG, IATA 	<p>UN3289</p>
<ul style="list-style-type: none"> · 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas · ADR · IMDG · IATA 	<p>3289 LÍQUIDO TÓXICO, CORROSIVO, INORGÁNICO, N.E.P. (NITRATO MERCÚRICO, ÁCIDO NÍTRICO), PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE</p> <p>TOXIC LIQUID, CORROSIVE, INORGANIC, N.O.S. (MERCURIC NITRATE, NITRIC ACID), MARINE POLLUTANT</p> <p>TOXIC LIQUID, CORROSIVE, INORGANIC, N.O.S. (MERCURIC NITRATE, NITRIC ACID)</p>
<ul style="list-style-type: none"> · 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte · ADR 	 <p>6.1 (TC3) Materias tóxicas 6.1+8</p>
<ul style="list-style-type: none"> · IMDG 	 <p>6.1 Materias tóxicas 6.1/8</p>
<ul style="list-style-type: none"> · IATA 	 <p>6.1 Materias tóxicas 6.1 (8)</p>
<ul style="list-style-type: none"> · 14.4 Grupo de embalaje · ADR, IMDG, IATA 	<p>II</p>
<ul style="list-style-type: none"> · 14.5 Peligros para el medio ambiente: · Marine pollutant: · Marcado especial (ADR): 	<p>El producto contiene materias peligrosas para el medio ambiente: Mercurio(II) nitrato monohidrato</p> <p>Símbolo (pez y árbol)</p> <p>Símbolo (pez y árbol)</p>
<ul style="list-style-type: none"> · 14.6 Precauciones particulares para los usuarios · Número de identificación de peligro (Número Kemler): · Número EMS: · Segregation groups · Stowage Category · Stowage Code 	<p>Atención: Materias tóxicas</p> <p>68</p> <p>F-A,S-B</p> <p>(SGG7) Heavy metals and their salts (including their organometallic compounds), (SGG1) acids</p> <p>B</p> <p>SW2 Clear of living quarters.</p>
<ul style="list-style-type: none"> · 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI 	<p>No aplicable.</p>

(se continua en página 10)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 9)

· Transporte/datos adicionales:	
· ADR	
· Cantidades limitadas (LQ)	100 ml
· Cantidades exceptuadas (EQ)	Código: E4 Cantidad neta máxima por envase interior: 1 ml Cantidad neta máxima por embalaje exterior: 500 ml
· Categoría de transporte	2
· Código de restricción del túnel	D/E
· IMDG	
· Limited quantities (LQ)	100 ml
· Excepted quantities (EQ)	Code: E4 Maximum net quantity per inner packaging: 1 ml Maximum net quantity per outer packaging: 500 ml

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

· **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

· **Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos**

El Reglamento (UE) 2019/1148 restringe la adquisición, la introducción, la posesión o la utilización de este producto por los particulares. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional.

Véase también <https://ec.europa.eu>

· **precursores de explosivos - ANEXO I**

CAS: 7697-37-2 ácido nítrico

*

· **Reglamento (UE) No 649/2012**

CAS: 7783-34-8 Mercurio(II) nitrato monohidrato

Annex I Part 1
Annex I Part 3
Annex V Part 2

· **Reglamento (CE) N° 1334/2000 por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones de productos y tecnología de doble uso (Dual-use):**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Reglamento (CE) no 273/2004 sobre precursores de drogas**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Reglamento (CE) N o 111/2005 por el que establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Reglamento (CE) N° 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono:**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **REGLAMENTO (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP)**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **LISTA DE SUSTANCIAS SUJETAS A AUTORIZACIÓN (ANEXO XIV)**

ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Sustancias altamente preocupantes (SVHC) según REACH, artículo 57**

Este producto no contiene sustancias extremadamente preocupantes por encima del límite legal de concentración correspondiente ($\geq 0,1$ % w/w).

· **Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):**

· **Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I** ninguno de los componentes está incluido en una lista

· **Categoría Seveso**

H2 TOXICIDAD AGUDA

E2 Peligroso para el medio ambiente acuático

· **Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior** 50 t

· **Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior** 200 t

· **REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006 ANEXO XVII Restricciones:** 3, 18

(se continua en página 11)

Ficha de datos de seguridad

según 1907/2006/CE, Artículo 31

fecha de impresión 15.02.2023

Número de versión 19 (sustituye la versión 18)

Revisión: 15.02.2023

Nombre comercial: Chloride-30

(se continua en página 10)

· Indicaciones sobre las limitaciones de trabajo:

Tener en cuenta las limitaciones de empleo para las mujeres embarazadas o en período de lactancia (92/85/CEE).
Tener en cuenta las limitaciones de empleo para los jóvenes (94/33/EG).

· **15.2 Evaluación de la seguridad química:** Una evaluación de la seguridad química no se ha llevado a cabo.

SECCIÓN 16: Otra información

Los datos se basan sobre el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.

· **Indicaciones sobre la formación** Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

· Frases relevantes

H272 Puede agravar un incendio; comburente.
H290 Puede ser corrosivo para los metales.
H300 Mortal en caso de ingestión.
H310 Mortal en contacto con la piel.
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H330 Mortal en caso de inhalación.
H331 Tóxico en caso de inhalación.
H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH071 Corrosivo para las vías respiratorias.

· Abreviaturas y acrónimos:

OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development
STOT: specific target organ toxicity
SE: single exposure
RE: repeated exposure
EC50: half maximal effective concentration
IC50: half maximal inhibitory concentration
NOEL or NOEC: No Observed Effect Level or Concentration
ADR: Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (European Agreement Concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road)
RID: Règlement international concernant le transport des marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations Concerning the International Transport of Dangerous Goods by Rail)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods
IATA: International Air Transport Association
GHS: Globally Harmonised System of Classification and Labelling of Chemicals
EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances
ELINCS: European List of Notified Chemical Substances
CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society)
LC50: Lethal concentration, 50 percent
LD50: Lethal dose, 50 percent
PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic
SVHC: Substances of Very High Concern
vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative
Ox. Liq. 3: Líquidos comburentes – Categoría 3
Met. Corr. 1: Corrosivos para los metales – Categoría 1
Acute Tox. 2: Toxicidad aguda – Categoría 2
Acute Tox. 4: Toxicidad aguda – Categoría 4
Acute Tox. 1: Toxicidad aguda – Categoría 1
Acute Tox. 3: Toxicidad aguda – Categoría 3
Skin Corr. 1A: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 1A
Skin Irrit. 2: Corrosión o irritación cutáneas – Categoría 2
Eye Dam. 1: Lesiones oculares graves o irritación ocular – Categoría 1
STOT RE 2: Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas) – Categoría 2
Aquatic Acute 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático agudo – Categoría 1
Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 1
Aquatic Chronic 2: Peligroso para el medio ambiente acuático - peligro acuático a largo plazo – Categoría 2

· Fuentes

La información basan de fichas de datos de seguridad que la proveedor, obras de referencia y la literatura.
ECOTOX Database
IUCLID (International Uniform Chemical Information Database)
RTECS (Registry of Toxic Effects of Chemical Substances)
GESTIS- Stoffdatenbank (Substance Database, Germany)

· * Datos modificados en relación a la versión anterior